

RELACION QUE SE CITA

Número de finca	Propietario	Domicilio	Nombre de la finca	Clase	Hora
Carretera de Serrapio a Orillés					
(Día 8 de junio de 1970)					
2	Marqués de San Feliz	Oviedo	Junclera	Prado	10
4	María del Carmen González Huerta.	Pola Siero	Junclera	Hortaliza	10 y 20
25	Herederos de Francisco Conejo	Turón	La Cuesta	Prado	10 y 40
29	Jeremías Gutiérrez González	Oviedo	Vallinaveo	Mata	11
33	Florentino Díaz Díaz	Serrapio	La Provia	Prado	11 y 20
39	Celestino Suárez Fernández	Serrapio	S. Vicente	Prado	11 y 40
40	Belarmina Díaz Díaz	Piñeres	Libratu	Prado	12
42	Marqués de San Feliz	Oviedo	Esculinas	Prado	12 y 20
44	Jesús Velasco Hevia	Corigos	La Huerta	Hortaliza	12 y 40
45	Marqués de San Feliz y José Fernán-				
	dez Cambior	Oviedo y Turón ...	La Torre	Huerta y cuadra ...	13
50	Arturo Alvarez González	Oviedo	Robledo	Prado	13 y 20
51	Eustaquilo García Fernández	Serrapio	Huerta	Huerta	13 y 40
52	Rufino Fernández Alvarez	Serrapio	La Tejera	Prado	14
56	Celestino Suárez Fernández	Serrapio	La Riestra	Huerta	14 y 15
58	Purificación y Pilar Suárez Fernández.	Santa Ana y Caba-			
		ñaquinta	La Riestra	Huerta	14 y 30
Abastecimiento de aguas de Felechosa					
(Día 9 de junio de 1970)					
1	José Alonso Tejón	Felechosa	Arbeloso	Prado	10
Abastecimiento de aguas a Moreda de Arriba					
(Día 10 de junio de 1970)					
1	Viuda de Lisardo Bernardo Caravia.	Moreda	Facos	Huerta	12

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALICANTE

Don José María Morenilla Rodríguez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de Alicante.

Por medio del presente hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en el expediente de suspensión de pagos promovido por el Procurador de los Tribunales don Francisco Palacios Morales, en nombre y representación del comerciante de esta plaza don Mario Ramírez Yáñez, se ha acordado la convocatoria de nueva Junta general de acreedores por suspensión de la señalada para el día 7 de los corrientes, convocándose a los acreedores del suspenso para la celebración de dicha Junta, que tendrá lugar el día 26 de junio próximo, a las dieciséis horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con el apercibimiento de parales el perjuicio a que haya lugar en derecho a los que no comparezcan

Dado en Alicante a diez de abril de mil novecientos setenta.—El Juez, José María Morenilla Rodríguez.—El Secretario.—4.599-C.

ALMERIA

Don Pascual Serrano Iturrioz, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de los de Almería y su partido.

Hago saber: Que ante este Juzgado y bajo el número 96 de 1970, se sigue expediente de jurisdicción voluntaria promo-

vido por el Procurador don Angel Godoy Pastor en nombre de doña Rosa Ventura Ramón, para la declaración legal de ausencia de su esposo don José Gázquez García, hijo de José y de Dolores, nacido en Almería, Cuevas de los Medinas, el día 26 de abril de 1915, el cual abandonó su domicilio hace más de cinco años, sin que desde la fecha se hayan tenido noticias del mismo; lo que se hace público conforme al artículo 2.098 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Almería a diez de abril de mil novecientos setenta.—El Juez, Pascual Serrano Iturrioz.—El Secretario.—1.614-3.

1.ª 21-5-1970

BILBAO

Don Rafael Martínez Sánchez, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número tres de Bilbao.

Hago saber: Que en el expediente de suspensión de pagos seguido en este Juzgado a instancia de doña María Asunción y doña María Rosario García Arberas, titulares de los negocios «Autocares Iturri», «Reproducción Fotomecánica, Sociedad Anónima» y «Garaje Iturri», domiciliados en Bilbao, por el presente se convoca a los acreedores de las suspenso para la segunda Junta general de acreedores, señalada para su celebración el día veintiséis de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, quedando a disposición de dichos acreedores el informe de los interventores y demás prevenido en la Ley Reguladora de Suspensiones de Pagos, segunda Junta; que se

convoca por no haberse reunido en la primera los acreedores con importe de créditos suficiente para la aprobación del convenio.

Dado en Bilbao a nueve de mayo de mil novecientos setenta.—El Juez, Rafael Martínez Sánchez.—El Secretario.—4.606-C.

ORDENES

Don Antonio González Nieto, Juez de Primera Instancia de la villa y partido de Ordenes,

Hago público: Que en este Juzgado a instancia de Clotilde Pereiro Mato, casada, labradora y vecina de Gafoy, municipio de Frades, se sigue expediente de jurisdicción voluntaria sobre declaración de fallecimiento de sus tíos Eduardo y José Pereiro Castro, hijos de Francisco y Ramona, que nacieron, respectivamente, el 15 de noviembre de 1882 y 20 de julio de 1885.

Ordenes, trece de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Antonio González Nieto.—El Secretario.—3.781-C. y 2.ª 21-5-1970

PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor don Ovidio Chamosa Sarandese, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de Pontevedra.

Hago público: Que en este Juzgado se tramita procedimiento regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, sobre

efectividad de un crédito hipotecario, promovido por el Procurador don Jacinto Mosquera Trapote, en nombre de la Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra, contra la Sociedad «Ignacio Rodríguez Vila, S. A.», y en su nombre don Ignacio Rodríguez Vila, mayor de edad, casado, industrial y vecino de La Estrada, en esta provincia, actuando éste como único Administrador y Director Gerente; en cuyos autos se acordó sacar a pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo, por término de veinte días, la finca objeto de hipoteca, que se describe así:

«Monte de Torre o Cerrada do Medio», sita en la villa y término municipal de La Estrada, destinada en parte a la fabricación de carrocerías metálicas y en parte a almacén, garajes y aparcaderos de coches; de once mil doscientos treinta y seis metros cuadrados, que linda: Norte, José Nodar Carbón, Ramiro Vidal y esposa, Purificación Meijome, Virginia García y Luis Martínez; Sur, la avenida de Puenteareas, Benito García y José Durán; Este, José Durán, Benigno Eyo, Benito García, Purificación Meijome, Virginia García, Luis Martínez, camino y Ramiro Vidal y esposa, y Oeste, Campo Municipal de Deportes. Dentro de esta finca hay un edificio destinado a fabricación de carrocerías metálicas en serie y servicios complementarios a la misma, cuya edificación ocupa unos dos mil metros cuadrados. Consta de planta baja y en parte planta alta. La planta baja se distribuye en las siguientes dependencias: Vestuarios de persona, urinarios y aseo, enfermería, sala de cremados, sala de pinturas, nave principal destinada al montaje de carrocerías, sección de pleistor, sección de ternos y sección de armado de butacas; la planta alta ocupa todo el ancho de su frente y el lateral derecho de la edificación, y se distribuye en las siguientes dependencias: Comedores de personal, oficinas de personal, oficinas de compras, oficinas de proyectos, despacho de dirección, sala de visitas y aseo. A todo lo largo de la derecha del edificio queda una zona sin edificar, actualmente destinada a calle para servicio de esta finca y otros propietarios; en su frente, otra zona sin edificar, para entrada del público, como zona de reclamo, y en su parte posterior, otra zona cubierta, solamente con tejado, para aparcamiento de vehículos.

Además de la anterior edificación, dentro de esta finca se ha construido por la Sociedad propietaria una nave industrial, destinada a fabricación y reparación de carrocerías metálicas, que ocupa unos mil metros cuadrados; consta de planta baja, dividida por una pared en dos galpones, estando el de la derecha entrando destinado a taller de reparaciones y el de la izquierda a taller mecánico, taller de carpintería y aseos. Dicha nave industrial está situada hacia el centro de la finca, y tiene su entrada por el aire oeste. Figura inscrita al tomo 347, libro 281, folio 195, inscripción primera de la finca número 31.415 del Registro de la Propiedad de La Estrada, y valorada a efectos de subasta en la cantidad de trece millones de pesetas.

Para la diligencia de subasta se señaló el día veinte de junio próximo, y hora de doce, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual al diez por ciento del tipo de tasación, sin la rebaja del veinticinco por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos y no se permitirán posturas inferiores al setenta y cinco por ciento del

tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que es el de trece millones de pesetas; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores o los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Pontevedra a once de mayo de mil novecientos setenta.—El Juez, Ovidio Chamosa Sarandeses.—El Secretario 2.828-E.

VALENCIA

Don Antonio Monzó Soler, Magistrado, Juez de Primera Instancia número siete de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue juicio universal de quiebra de don Francisco Llanes Torrent, 322 de 1968, instado por el Procurador don Salvador Vila, en nombre del «Banco Popular Español, S. A.», en los cuales, por providencia de hoy en la Sección Segunda, he acordado sacar de nuevo a la venta en pública y segunda subasta, por término de veinte días y con la rebaja del veinticinco por ciento de su valoración, los siguientes bienes:

1. El piso de la izquierda entrando de la primera planta alta, puerta señalada con el número 4, parte del edificio sito en esta ciudad, calle de Fray Pedro Vives, número 29. Ocupa una superficie de 105 metros cuadrados Valorado en 450.000 pesetas.

2. Planta baja de la izquierda entrando del edificio sito en esta ciudad, calle de Fray Pedro Vives, número 29, puerta señalada con el número 2. Superficie, 70 metros cuadrados. Valorada en 675.000 pesetas.

3. Tierra huerta en la vega de esta ciudad, distrito de Capuchinos, barrio y partida de San Guillermo, de 1 área 62 centiáreas 80 decímetros cuadrados. Lindante: Norte, Sur y Este, resto de la finca de donde se segregó, y Oeste, finca de igual procedencia, hoy herederos de Benigno Monzón. Sobre dicha tierra hay construido una cubierta, ocupando su total superficie. Valorada en 1.098.900 pesetas.

4. Un local comercial planta baja de la izquierda entrando del zaguán del edificio recayente a la calle de la Milagrosa, número 26, de esta ciudad. Superficie, 155 metros Valorada en 1.046.250 pesetas

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día dieciséis de junio próximo, a las doce horas, deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el diez por ciento del valor del tipo por que salen los bienes a subasta, pudiéndolo hacer a condición de ceder a un tercero, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, hallándose en Secretaría la certificación de lo que respecto a títulos aparece sobre las fincas, así como la de gravámenes, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante en cuando a los primeros y que los gravámenes, consistentes en hipotecas anteriores, quedan subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, subrogándose el rematante en la obligación de satisfacerlos

Dado en Valencia a treinta de abril de mil novecientos setenta.—El Juez, Antonio Monzó Soler.—El Secretario.—1.359-D.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Entusiasmamiento Criminal

Juzgados militares

SUAREZ FERNANDEZ, Marcelino Arturo; hijo de Marcelino y de Delfina, natural de El Entrego, provincia de Oviedo, de veintidós años, domiciliado últimamente en Lyon (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 771 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Permanente, Caja de Recluta número 771 de Oviedo.—(1.722)

Juzgados civiles

PLANS ARUMI, Francisco; natural de Mataró, casado, del comercio, de treinta y nueve años, hijo de Gabriel y de Candelaria, domiciliado últimamente en Barcelona, Riera Blanca, número 31, 6.º, 1.ª; procesado en la causa número 687 de 1965 por estafa y otros hechos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.677)

EDICTOS

Juzgados civiles

En providencia dictada en el día de la fecha, expediente de juicio de faltas número sesenta y ocho de mil novecientos setenta, seguido por infracción a la Ley de Ferrocarriles, contra Francisco González Valdees, de veinte años de edad, soldador, natural de La Línea (Cádiz), cuyo último domicilio lo tuvo en Madrid (calle de la Estación de Ingenieros, número 39), hoy en paradero desconocido, para que el mismo comparezca ante este Juzgado Municipal número 7 de Sevilla, sito en Prado de San Sebastián, el día diecinueve de junio próximo, y hora de las once treinta, para la celebración del correspondiente juicio de faltas y en calidad de denunciado.

Y para que conste y sirva de citación al mismo expido el presente en Sevilla a doce de mayo de mil novecientos setenta.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—1.744.

*

En providencia dictada en el día de la fecha, expediente de juicio de faltas número treinta y ocho de mil novecientos setenta, seguido por infracción a la Ley de Ferrocarriles, contra Landis William E. y Jedrey Arnold P. súbditos norteamericanos, de la Base Aérea de Morón, cuyos últimos domicilios los tuvieron en Morón, Base Aérea, hoy en paradero desconocido, para que los mismos comparezcan ante este Juzgado Municipal número 7 de Sevilla, sito en Prado de San Sebastián, el día diecinueve de junio próximo, y hora de las once treinta, para la celebración del correspondiente juicio de faltas y en calidad de denunciados.

Y para que conste y sirvan de citación a los mismos, expido el presente en Sevilla a doce de mayo de mil novecientos setenta.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—1.745.